

**XI Jornadas Argentinas de Estudio de Población,
Ciudad de Neuquén, 21-23 de septiembre de 2011.**

**Aspectos de la movilidad espacial de la población colonial. Estudio de caso:
migrantes y forasteros en el pago de Areco (1º mitad del siglo XVIII).**

María Eugenia Martese

Grupo de Trabajo sobre Historia de
la Población. Academia Nacional de la Historia

Universidad del Salvador

ukemartese@hotmail.com

Resumen

El objetivo del presente trabajo es analizar la población foránea de un pago de la campaña bonaerense, el pago de Areco, durante la primera mitad del siglo XVIII. La significativa presencia de forasteros desde época temprana, nos indica la importancia que reviste el presente estudio de caso para conocer algunas de las características de un fenómeno que, hasta el momento, no ha sido abordado de manera sistemática como objeto de estudio, pero que está documentado: el de la movilidad espacial de la población colonial.

Nos interesa fundamentalmente conocer, a través de un análisis comparativo de los padrones de 1726 y 1744, el origen de dicha población, su conformación por sexo, edad, etnia y estado civil, entre otros aspectos.

Palabras clave: Forasteros – Pago de Areco – padrón 1726 – padrón 1744.

El pago de Areco fue receptor de personas provenientes de otras áreas del Río de la Plata desde por lo menos 1708, según la información que nos brindan las fuentes utilizadas en este estudio. Para el año 1744, no sólo habían crecido en número sino que además se había diversificado su origen hasta abarcar, incluso a europeos no españoles.

Algunos sólo tuvieron una estancia temporaria en la zona, mientras que otros - presentes tanto en el padrón de 1726 como en el de 1744- optaron por una permanencia prolongada, quizás definitiva. Su número no es nada despreciable, especialmente si lo

comparamos con los forasteros presentes en otros pagos bonaerenses a principios del siglo XVIII.

La significativa presencia de no nativos desde una época temprana y sostenida a lo largo del tiempo nos lleva a preguntarnos, por un lado, cuáles fueron los factores de atracción que ejercía el pago y, por el otro, cómo estaba conformada la población no nativa en cuanto a su sexo, edad, etnia, estado civil. Así como realizar un análisis somero, de índole casi introductorio, sobre temas que resultan de interés como ser, el la posibilidad de acceso a la propiedad de la tierra, la agregación y el conchabo de los forasteros. Resulta pertinente aclarar que, por razones de extensión, no será analizada su organización familiar la que será objeto de estudio de futuros trabajos.

Asimismo, subrayamos que, por tratarse de una primera aproximación a la temática, las cifras y las conclusiones aquí expuestas son de carácter provisional y pueden sufrir modificaciones en futuras investigaciones.

1. *Las fuentes.*

Los padrones a los que hacemos referencia presentan las mismas deficiencias ya descritas por diversos historiadores (García Belsunce, 1997); (Salas, 2008); (Montserrat, 2008) en relación a otros censos dieciochescos de la campaña bonaerense, es decir, errores de cobertura y de contenido vinculados a los fines que persigue, el universo y el espacio geográfico que abarca el padrón y las características propias del empadronador, el léxico en boga en la época y el espacio de tiempo en el que se realizó el relevamiento¹. Al tratarse de fuentes pertenecientes a un período protoestadístico, se deben abordar con suma precaución a sabiendas de que habrá omisiones importantes y errores frecuentes en la información que nos brindan².

El padrón efectuado en 1726 registra la población de la Cañada de la Cruz, las Palmas y Pesquería, territorios que pasaron a integrar el curato de Areco a partir de 1730, año de su creación por el Cabildo eclesiástico de Buenos Aires, sede vacante, que definió sus límites geográficos de la siguiente manera: “todo el territorio que comprende de una y otra parte de su Río [Areco], así mismo los Pagos de la Pesquería y Cañada de la Cruz de una y otra banda.” (Actis, 1944; 235).

¹ SALAS, Adela M., *Ídem*, pp.10-18.

² En efecto, se considera normal un subregistro de población de un 3% en los padrones de esta época.

El fin del empadronamiento era conocer la cantidad de habitantes de la campaña bonaerense que pudieran trasladarse para poblar Montevideo. La tarea de realizar el recuento recayó sobre Bernardo Muñoz de la Rosa, también encargado del empadronamiento de Luján, quien dejó constancia de las familias libres residentes en el pago, excluyendo a los esclavos por “parecerme no ser del caso”³, según manifestó al final del documento. Resulta claro cómo el objetivo condicionó la calidad de la información ya que el padrón presenta un subregistro de población resultado de una decisión conciente del empadronador, en orden al fin que se le había asignado al empadronamiento.

Otras omisiones que presenta la fuente tienen que ver con la edad y la etnia de los habitantes. El empadronador sólo aclaró la etnia de 12 habitantes en todo el pago. La población femenina y joven fue relevada de forma deficiente: sólo se consigna el nombre de las mujeres casadas, sin aclararse su edad. La mayoría de la población joven, especialmente los menores de 9 años aproximadamente, figura sin especificación de sexo y englobados en categorías vagas con respecto a su edad, como ser, “pequeños” o “muy pequeños”.

En el año 1744, se llevó a cabo un nuevo recuento de la población de la campaña bonaerense. En esta oportunidad, el objetivo era militar: conocer la población capaz de tomar armas. El empadronamiento de Areco y Cañada Honda fue realizado por el capitán Francisco Javier de Mitre y el de la Cañada de la Cruz y Pesquería por el capitán Pablo Guevara Luego. A pesar de haberle sido encomendado el recuento de pobladores de Areco y de la Cañada Honda al mismo empadronador, consideramos –ateniéndonos a los límites ya mencionados- que ésta pertenece al curato de Arrecifes por lo cual no será contemplada en nuestro análisis.

Si bien estas listas nominativas son mucho más ricas que la de 1726 –en principio fueron incluidos los esclavos y el segmento femenino fue relevado con mayor precisión-, el haber sido elaboradas por dos empadronadores distintos no deja de generar algunas dificultades. A pesar de que la Instrucción enviada a cada uno aclaraba cuáles eran los datos que debían registrar, ésta no siempre se cumplió con la misma diligencia. El caso más llamativo está relacionado con la edad de los pobladores: Mitre omitió consignar la edad del 48,88% de los pobladores de Areco, mientras que Luego registró prolijamente la edad de todos los habitantes de Cañada de la Cruz y Pesquería

³ “Padrón de Cañada de la Cruz y Pesquería (1726), *Documentos para la historia argentina*, t. X, p.172.

con la sola excepción de dos casos. Al igual que el padrón anterior, no se señaló la población blanca; la mayoría de los esclavos figura sin especificación étnica, lo mismo que los hijos de progenitores no blancos.

Tanto en 1726 como en 1744, se dejó constancia de la procedencia de los habitantes foráneos pero en ningún caso se aclaró explícitamente quiénes eran nativos. Dada la importancia que revestía el dato –al menos los empadronadores de 1744 recibieron en sus instrucciones la indicación expresa de anotar a los vecinos y “también los Desertores de la Colonia y otros Extranjeros los asentará con la distinción necesaria y señal al margen⁴”- presumimos que la ausencia del mismo significaba que el poblador era oriundo del lugar.

Los problemas que surgen de las inexactitudes de los padrones nos impulsaron a aplicar ciertos criterios deductivos⁵ –que serán explicados en cada caso particular- con el fin de disminuir, en la medida de lo posible, el grado de incertidumbre y, lejos de concentrarnos en la información que falta, sacar el máximo provecho de los datos a nuestro alcance.

2. *El pago de Areco, receptor de forasteros*

Los traslados voluntarios de personas que abandonan su lugar de origen para asentarse en otras zonas -ya sea de forma temporaria o con intención de radicarse definitivamente- se producen por una gran variedad de razones. Por lo general se trata de una confluencia de condiciones de vida no satisfactorias en la tierra natal y una expectativa de bienestar a concretarse en el lugar elegido como destino.

La población colonial no era ajena a estas circunstancias y, dada la oportunidad, era capaz de atravesar grandes distancias y sortear las dificultades de transitar caminos malos y peligrosos para iniciar una “nueva vida” en otro escenario. Como afirma Susana R. Frías, “la población de las posesiones españolas fue muy móvil, más de lo que se ha supuesto tradicionalmente” (Frías, 2005; 43).

Durante el siglo XVIII, la región del litoral rioplatense experimentó un desarrollo generalizado que la convirtió en un lugar “atractivo” para vivir. Sin embargo, es indudable que dentro de la misma región había zonas más deseables que otras. La

⁴ “Padrón de Cañada de la Cruz y Pesquería (1744), *Documentos para la historia argentina*, t. X, p.577.

⁵ Nos atenemos a las pautas metodológicas establecidas por el Grupo de Trabajo de Historia de la Población perteneciente a la Academia Nacional de la Historia, cuyo Director es el Dr. César A. García Belsunce.

seguridad era un factor de peso a la hora de elegir una nueva locación de residencia. El peligro de las invasiones indígenas era inminente. En las primeras décadas del siglo, los indios del Chaco presionaban sobre la frontera al norte de Santa Fe, llegando hasta la misma ciudad en 1720. A su vez, en el área bonaerense había pagos más vulnerables que otros. La Matanza, Magdalena y Luján estaban dentro de los primeros, mientras que Arrecifes, la Costa y Areco contaban entre los más seguros⁶.

Los pobladores que abandonaron Santa Fe por la amenaza indígena se trasladaron hacia el sur. Muchos pasaron a poblar el pago de Los Arroyos pero otros se asentaron en el área bonaerense. Hebe Viglione Arrastía nos dice que algunas de estas familias no se radicaron definitivamente en un lugar sino que a lo largo de los años subsiguientes continuaron sus desplazamientos de una zona a otra –de la santafesina a la bonaerense y vice versa-, según lo demuestran los padrones (Viglione Arrastia, 2005; 144). En efecto, en el momento en que se realizó el censo de 1726, había 22 santafecinos en Cañada de la Cruz y Pesquería quienes, junto a los cordobeses de igual número, constituían los grupos más grandes de forasteros en el pago⁷. Mientras que en 1744, el empadronador registró 17 santafecinos de los cuales un mínimo figuraba en el anterior.

En los padrones de 1744, resulta llamativa la cantidad de paraguayos, quienes constituyen el 27,98% de los forasteros registrados. Para explicar el fenómeno que se repite en toda la campaña bonaerense⁸, Garavaglia alude a dos factores: por un lado, la inestabilidad política y social de la región durante las décadas de 1720 y 1730 y, por el otro, la existencia de la vía fluvial del río Paraguay que facilitaba los contactos, intercambios y traslados entre y de los habitantes de la región paraguaya a la rioplatense y a la inversa (Garavaglia, 1999; 44-45). Es probable que los paraguayos llegaran primero a otras áreas del litoral y que arribaran a Areco sólo después de haber pasado por diversos lugares, quizás buscando trabajo.

⁶ Cabe aclarar que no existían garantías absolutas al respecto, ya que en julio de 1744, el malón que atacó el pago de Luján también alcanzó a la Cañada de la Cruz, perteneciente al pago de Areco.

⁷ Según M. I. Montserrat, en el mismo año se registra la presencia de 34 santafecinos en Luján (Montserrat, 2003; 7). César A. García Belsunce nos dice que en Magdalena, los santafecinos representaban un 7,9 % de la población forastera en 1726, mientras que en 1744 no se registró ninguno (García Belsunce, 2003; 256). El caso de la Matanza es diferente ya que el padrón de 1726 no proporciona demasiados datos sobre el origen de la población (Salas, 2006; 52-53).

⁸ En 1744, los paraguayos constituían el 25,6% de los forasteros de Magdalena (García Belsunce, 2003; 256) y el 17,5% de los de la Matanza (Salas, 2006; 52-53), mientras que en Luján se registraron 8 paraguayos (Montserrat, 2003; 7).

Las vías de comunicación terrestre también fomentaron el arribo de población foránea a Areco. La existencia -desde principios del siglo XVII- de dos caminos reales que cruzaban el pago: uno que conectaba Buenos Aires con Santa Fe y el otro, con Córdoba, contribuye a explicar la presencia de santafecinos y cordobeses durante todo el período estudiado.

Por último, el pago brindaba oportunidades para obtener empleo en las faenas propias del ámbito rural y la posibilidad de ocupar tierras para dedicar a la labranza o a la cría de ganado.

3. La población foránea en el pago de Areco (1726-1744).

a) *Procedencia y sexo.*

El padrón de 1726 arroja un total de 556⁹ pobladores (excluidos los esclavos que no fueron registrados) en Cañada de la Cruz, Palmas y Pesquería de los cuales 49¹⁰ declararon ser originarios de distintos lugares ajenos al pago. Si bien el resto de los empadronados figura sin especificación de origen, presumimos –siguiendo lo que creemos fue el criterio utilizado por el empadronador- que se trata de nativos del pago, salvo las excepciones que a continuación detallaremos¹¹.

El cruzamiento de datos entre los padrones de 1726 y 1744 correspondientes a la Cañada de la Cruz y Pesquería nos ha revelado la procedencia de algunos individuos que, en el primero, fueron registrados sin mención de origen: Francisco Jaime, originario de Santa Fe; Bernarda Morales, de Mendoza y Francisca Javiera Núñez de Paraguay. Además, la obra de A. M. Salas nos proporcionó un valioso dato sobre Matías de Alegre quien, censado en Pesquería en 1726 sin mención de origen, fue empadronado en La Matanza en 1744, declarando ser paraguayo (Salas, 2006; 187)¹². Asimismo, en su *Diccionario Biográfico* Raúl A. Molina le atribuye a María Gelves, segunda esposa del Capitán Francisco Casco de Mendoza, un origen tucumano (Molina,

⁹ Cabe destacar que no hemos considerado a los cinco hombres que en el padrón figuran destacados en Santa Fe o en Luján, presumiblemente cumpliendo funciones militares.

¹⁰ Esta cifra no contempla a Antonio Blanco –santafecino- quien, como aclaramos en la nota anterior, queda excluido del recuento por estar destacado en Santa Fe.

¹¹ A raíz de las excepciones detectadas, subrayamos la necesidad de realizar una búsqueda, apelando a fuentes alternativas, de datos biográficos de cada poblador considerado nativo para ratificar o rectificar su procedencia, tarea que quedará pendiente para una futura instancia de investigación.

¹² Este caso resulta relevante, además, por dar cuenta de que existía movimiento de pobladores incluso entre los distintos pagos de la campaña bonaerense.

2000; 154) aunque en el padrón de 1726 no consta ese dato. Asimismo, hemos considerado no nativos a los hijos de pobladores foráneos nacidos antes del momento de arribo de sus progenitores al pago, aunque el empadronador no haya especificado su procedencia. Idéntica omisión detectamos en el caso de Francisco Rocha quien claramente es foráneo porque hace un año solamente que reside en el pago. Por último, incluimos al indio Ignacio casado con Bartola, santafecina con 4 años de residencia en el pago, porque existe una alta probabilidad de que también sea forastero.

Con los agregados mencionados, el número de no nativos en el pago asciende a 64, que representa un 11,51 % de la población total. Según Juan Carlos Garavaglia, en el padrón de 1726, “hallamos ya los tipos de migraciones y los lugares de origen que serán durante el siglo y medio siguiente una constante en la campaña bonaerense¹³” (Garavaglia, 2009; p.37).

Se trata de un grupo en el cual predominan los varones (57, 81%) por sobre las mujeres (34,38%), siendo la relación de masculinidad 168,18. La comparación con la población total se ve dificultada por el alto porcentaje de habitantes sin especificación de sexo (37,77%) que no nos permite extraer conclusiones seguras al respecto. Si nos atenemos sólo a la población cuyo sexo se conoce, la proporción de varones sobre el total de habitantes es de 38,31% y el índice de masculinidad sería de 160,15.

Cuadro n° 1. No nativos por sexo – Cañada de la Cruz y Pesquería, 1726.

	Varones	%	Mujeres	%	S/E	%	Total	%
Nativos	176	82,63	111	83,46	205	97,62	492	88,49
No nativos	37	17,37	22	16,54	5	2,38	64	11,51
Total	213	100	133	100	210	100	556	100

El origen de los forasteros es heterogéneo pero, en esta etapa, todavía permanece circunscripto a algunas regiones del Río de la Plata. Ya hemos mencionado la preponderancia de santafecinos y cordobeses, que son mucho más numerosos que las personas provenientes de cualquier otro lugar, como se puede apreciar en el cuadro siguiente.

¹³ Cabe señalar que Garavaglia habla de 50 forasteros en el pago que representan aproximadamente un 10 % de la población. Es evidente que sólo se contabilizó los no nativos con origen foráneo declarado en el padrón, aunque aclara que se debe tratar de “la punta del iceberg”.

**Cuadro n° 2. Forasteros por procedencia y sexo -
Cañada de la Cruz y Pesquería, 1726**

Procedencia	Varones	Mujeres	S/E	Nº	%
Santa Fe	11	10	5	22	34,38
Córdoba	15	7	0	22	34,38
Corrientes	2	0	0	2	3,13
Santiago	2	0	0	2	3,13
Tucumán	0	2	0	2	3,13
Paraguay	2	1	0	3	4,69
Mendoza	0	2	0	2	3,13
Salta	1	0	0	1	1,56
Villa	1	0	0	1	1,56
S/E	7	0	0	7	10,94
Total	37	22	5	64	100

La superioridad numérica de estos dos grupos puede atribuirse a los motivos esbozados en el párrafo anterior y, como consecuencia de ellos, a la presencia en el pago de algunas familias compuestas por varios integrantes, todos de origen foráneo: la familia Blanco (madre y siete hijos santafecinos; el padre temporalmente ausente), la familia Basualdo (padre, madre y dos hijas santafesinas), la familia Acuña y la familia Castillo (en ambos casos padre, madre y tres hijos cordobeses). Por sí solas representan el 54,55% de los santafecinos y el 45,45% de los cordobeses.

Para el año 1744, la población había crecido sustancialmente hasta llegar a 1138¹⁴ habitantes, incluyendo, en esta oportunidad, a la población esclava.

Los padrones del pago de Areco¹⁵ de ese año tampoco especifican cuáles de los habitantes son nativos. Sólo registran la procedencia de los no nativos. Sin embargo, tal como hicimos en nuestro análisis del padrón de 1726, hemos considerado la población sin mención de origen como autóctona del pago.

¹⁴ No hemos considerado a Lorenzo Villavicencio registrado por el empadronador como pasajero de Santiago. Sin embargo, su presencia resulta interesante ya que indica que el pago de Areco era también un lugar de paso para viajeros con destino a otras partes.

¹⁵ En adelante, todas las veces que se indique pago de Areco debe entenderse que se incluye a Areco, Cañada de la Cruz y Pesquería.

Según dichas listas nominativas el total de forasteros presente en el pago asciende a 168, es decir que el 14,76% de la población arequense no es originaria del lugar. El predominio masculino es mucho más acentuado que en 1726. Los varones constituyen el 79,76% de los no nativos, mientras que las mujeres representan el 20,24%.

Cuadro n° 3. No nativos por sexo –Pago de Areco 1744.

	Varones	%	Mujeres	%	S/E	N°	%
Nativos	498	78,8	461	93,13	11	970	85,24
No nativos	134	21,2	34	6,87	---	168	14,76
Total	632	100	495	100	11	1138	100

La diversificación de procedencias es un rasgo sobre el que quisiera hacer hincapié. Los forasteros llegaban al pago desde diversos puntos del globo: 137 (81,55%) de otras provincias del Río de la Plata, 4 (2,38%) de otras unidades político-administrativas bajo dominio del Imperio español en América, 7 (4,17%) de la España peninsular y 10 (5,96%) de otras naciones europeas. Además, se registra la presencia de 6 indios pertenecientes a subgrupos étnicos extraños a la zona pampeana¹⁶ y 4 indios señalados como “pampas” y “serrana” por el empadronador, pertenecientes a la etnia tehuelche-araucana propia de la zona. Probablemente se hubieran radicado hacía poco en el pago a diferencia de los demás indios consignados en el padrón que no tienen mención ni de origen ni de pertenencia a un subgrupo étnico determinado.

¹⁶ Se trata de cuatro indios tapes (3 varones y 1 mujer) y 2 indios guaraníes.

Cuadro n° 4. Forasteros por procedencia y sexo - Pago de Areco, 1744

Procedencia / Etnias	Varones	Mujeres	Nº	%
Portugal	9	0	9	5,36
España ¹⁷	5	2	7	4,17
Francia	1	0	1	0,6
Chile	2	0	2	1,19
Perú	1	0	1	0,6
La Paz	1	0	1	0,6
Villa	1	0	1	0,6
Santa Fe	8	9	17	10,12
Córdoba	25	4	29	17,26
Corrientes	9	2	11	6,55
Santiago	19	3	22	13,1
Misiones	4	3	7	4,17
Paraguay	41	6	47	27,98
Mendoza	1	1	2	1,19
Jujuy	1	0	1	0,6
Pampa y serrano	1	2	4	2,38
Tape	3	1	4	2,38
Guaraní	2	0	2	1,19
Total	134	34	168	100

Cabe señalar que la mayoría de los forasteros proviene de la provincia del Paraguay (27,98%), superando por 18 individuos al segundo grupo más numeroso oriundo de Córdoba (17,26%). Santiagueños y santafecinos también tienen una presencia significativa en el pago, representando el 13,1% y el 10,12% de la población no nativa total respectivamente.

b) Tiempo de residencia en el pago

Este es uno de los datos más interesantes que proporciona el censo de 1726, especialmente porque el resto de los padrones guardan silencio al respecto. Según lo consignado por el empadronador, había en la jurisdicción censada foráneos de

¹⁷ Se trata de dos varones de Cádiz, un extremeño, dos canarios, una mujer andaluza y una niña “española”.

prolongada residencia como, por ejemplo, el matrimonio cordobés conformado por Roque Oliva y Luisa Cabrera con 18 años de antigüedad en el pago. Mientras que en el extremo opuesto, se registraron forasteros muy recientes, como por ejemplo, Clemente Rodríguez, santiagueño, que hacía sólo 6 meses que vivía en la zona.

Cuadro n° 5. Tiempo de residencia de los forasteros en el pago -1726

Años	Sta. Fe	Córdoba	Corrientes	Santiago	Tucumán	Salta	Mendoza	Paraguay	Villa	S/E	Tot.
0-2	4	10	1	1	0	0	0	0	0	1	17
3-5	4	2	1	0	0	0	0	1	0	3	11
6-8	0	6	0	1	0	0	0	0	0	0	7
9-11	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
12-14	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	3
15-17	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3	4
18-20	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
S/E	5	0	0	0	2	1	1	2	0	0	11
Total	22	22	2	2	2	1	2	3	1	7	64

A partir de los datos que nos proporciona la fuente podemos deducir que la llegada de forasteros al pago durante los años 1708 y 1726 –es decir, durante el intervalo que media entre el residente con mayor antigüedad y el de menor antigüedad-, fue constante. Salvo dos segmentos (de 6-8 y de 12-14 años) en los cuales se produjo un leve retroceso con respecto a los segmentos inmediatamente anteriores (de 9-11 y 15-17 años) observamos que la cantidad de forasteros que arribaron a Cañada de la Cruz y Pesquería fue aumentando progresivamente hasta llegar al pico de 17 arribos en los últimos dos años, es decir, entre 1724 y 1726. Lamentamos la ausencia de información sobre 11 de los pobladores no nativos, que representan el 17,19% del total de los foráneos relevados, puesto que nos impide ser más precisas en nuestras apreciaciones.

Esta información no fue consignada por los empadrones en 1744, por lo tanto es imposible realizar una comparación entre los dos censos. Sólo conocemos, gracias al cruzamiento de datos con el padrón de 1726 que Francisco Jaime, Bernarda Morales, Francisca Javiera Núñez y Gertrudis Rey de Lendara hace por lo menos 18 años que residen en el pago.

c) Edades

Las imprecisiones, mencionadas al principio de este trabajo, en relación al registro de las edades en el padrón de 1726, no nos permiten realizar un análisis demasiado detallado. No obstante, logramos distribuir la población en dos grandes

grupos etarios: jóvenes y adultos. El grupo de jóvenes está conformado por aquellas personas que el empadronador calificó como “pequeños” y “muy pequeños” y los varones que fueron registrados como menores de 14 años. Consideramos adultos a los viudos y los casados, los conchabados y los varones solteros a partir de los 15 años, que era la edad considerada apta para tomar armas. Aún así, restan 55 personas que no pudimos incluir en ninguno de los dos grupos por falta de datos. Tampoco pudimos detectar la presencia de viejos, es decir, pobladores de 65 años o más.

Cuadro n° 6. No nativos por edades – Cañada de la Cruz y Pesquería, 1726.

Edades	Nativos	%	No Nativos	%	Total	%
Jóvenes	263	53,46	6	9,38	269	48,38
Adultos	185	37,60	47	73,44	232	41,73
S/E	44	8,94	11	17,19	55	9,89
Total	492	100	64	100	556	100

Podemos apreciar a partir del cuadro n° 6 que, a diferencia de la población nativa, en el grupo foráneo hay un marcado predominio de adultos (73,44%). Cinco de los jóvenes pertenecen a la familia santafesina de apellido Blanco –ya mencionada en el párrafo anterior-, vivían con su madre y dos hermanos varones adultos. El otro joven es el hijo menor del matrimonio cordobés integrado por Juan de Acuña y Juana Tapia, también llamado Juan de Acuña de 14 años.

Cuando describimos las fuentes, al comienzo del presente trabajo, explicamos que los padrones correspondientes a 1744 tampoco están exentos de omisiones con respecto al registro de edades, porque los empadronadores utilizaron criterios diferentes para cada área.

Puesto que las incógnitas se producen en Areco, nos vimos obligadas a revisar la situación de cada uno de sus pobladores tratando de recoger algún indicio que nos permita salvar las omisiones del empadronador. Adoptando los mismos criterios que utilizamos para el padrón de 1726, pudimos reducir el número de habitantes sin especificación de edad a sólo 71, engrosando principalmente la categoría de adultos, ya que en el caso de los jóvenes, el empadronador apenas si adjetivó como “pequeños” a dos niños.

La ventaja que presentan estos padrones en relación con el de 1726, es que nos permiten agrupar la población por edad y también por sexo, dada la mayor información sobre las edades de las mujeres.

Cuadro n° 7. No nativos por edades – Pago de Areco, 1744

Edades	Nativos	%	No Nativos	%	Total	%
Jóvenes	435	44,85	1	0,6	436	38,31
Adultos	463	47,73	152	90,48	615	54,04
Viejos	11	1,13	5	2,98	16	1,41
S/E	61	6,29	10	5,95	71	6,24
Total	970	100	168	100	1138	100

Del cuadro n° 7 se desprende que la población del pago de Areco es mayoritariamente adulta y joven. A diferencia de ésta última en la cual los sexos están casi numéricamente equiparados (217 varones y 215 mujeres), la población adulta (355 varones y 259 mujeres) y vieja (13 varones y 3 mujeres) muestra un marcado predominio masculino. Sin embargo, es probable que el número de jóvenes de ambos sexos haya sido mayor que el que aquí figura por las razones ya estipuladas.

En esta sociedad están insertos los 168 forasteros objeto de nuestro estudio. Al distribuir la población por edades notamos, al igual que en 1726, la acentuada preponderancia de adultos. Al no constar la antigüedad de residencia de los no nativos en el pago, nos resulta imposible realizar conjeturas acerca del origen de sus hijos. Dado que en ningún caso se les adjudicó un origen foráneo, hemos considerado que nacieron en el pago. El escaso número de matrimonios conformados por ambos cónyuges forasteros –que pudieron haber llegado al pago con hijos nacidos en otro lugar– contribuye a explicar la casi total ausencia de jóvenes dentro del grupo¹⁸.

d) Etnias

El porcentaje de la población sin especificación étnica en el padrón de 1726 es demasiado elevado (97,84%) para permitir cualquier tipo de análisis¹⁹. Por lo tanto, debemos recurrir a los padrones de 1744 con el fin de conocer la composición étnica de

¹⁸ La única niña de 6 años que figura como española es una huérfana agregada a la familia de José Cortés.

¹⁹ Solamente se mencionan 2 españoles (blancos), 1 indio, 3 criollos (mestizos), y 6 pardos. De éstos sólo 4 son forasteros.

la población del pago de Areco, aunque con las debidas reservas, puesto 89,28% de la población no tiene mención de etnia. En las fuentes no hay especificación de blancos, sin embargo, al finalizar el recuento de la población total se agrega una nota donde consta la cantidad de “españoles capaces de tomar armas”. Dado que para los empadronadores ‘español’ era sinónimo de blanco²⁰ inferimos que era reconocida su presencia en el pago aunque no fuera aclarada en ningún caso.

En un intento de deducir el número de blancos en el pago tomamos, a modo de muestra, la cantidad de hombres sin especificación étnica que en el padrón declaraban tener entre 15 y 60 años– franja etaria que en el siglo XVIII era considerada apta para llevar a cabo tareas militares- y la contrastamos con la cifra indicada por el empadronador. No obtuvimos una total coincidencia pero los números se acercan lo suficiente como para poder considerar que los pobladores cuya etnia no se registró eran blancos o tenidos por tales. De todas maneras, subrayamos la necesidad de continuar la búsqueda de más datos en fuentes alternativas que nos permitan determinar con mayor seguridad la etnia de los pobladores.

Luego de determinar la etnia de los hijos de al menos un progenitor no blanco, que los empadronadores no consignaron, volcamos las cifras en el cuadro nº 8.

Cuadro nº 8. Población por etnias - Pago de Areco, 1744.

Etnias	Total	%
Blanco	875	76,89
Indio	71	6,24
Negro	5	0,44
Pardo	34	2,99
Chino	18	1,58
Mestizo	12	1,05
Hijo de pardo y blanco	24	2,11
Hijo de mestizo y blanco	7	0,62
Con sangre negra ²¹	92	8,08
Total	1138	100

²⁰ Resulta importante subrayar que se deben tomar precauciones cuando se habla de blancos dada la importancia del proceso de mestizaje en América en los inicios de la colonización.

²¹ Se trata de los esclavos sin especificación étnica.

La población presuntamente blanca que habitaba el pago de Areco, según los datos que proporcionan los censos, superaba a la no blanca, tanto entre los nativos como entre los forasteros. Sin embargo, resulta interesante notar que en el caso de los últimos, la diferencia entre los blancos y el conjunto de las demás etnias es mucho menor. Si entre los nativos la proporción era de 80,21% blancos y 19,79% no blancos, entre los no nativos era de 57,74% blancos y 42,26% no blancos.

Cuadro n° 9. Forasteros por etnias y sexo - Pago de Areco, 1744.

ETNIAS	VARONES	MUJERES	TOTAL	%
Blanco	76	21	97	57,74
Indio	47	8	55	32,73
Pardo	11	0	11	6,55
Chino	0	5	5	2,98
TOTAL	134	34	168	100

Al analizar las etnias de los no nativos por origen, notamos que el grupo de mayor diversidad étnica es el de los paraguayos, que cuenta con miembros pertenecientes a las 4 etnias con representación entre los foráneos siendo mayoritario el número de indios (51,06%), seguido por el de blancos (36,17%). Los grupos de santiagueños, cordobeses y santafesinos están conformados por blancos, indios y pardos. Entre los primeros, los indios y los blancos están prácticamente equiparados, mientras que entre los dos últimos el predominio es de los blancos. Lo que llama la atención con respecto al grupo cordobés es que presentan el número más elevado de pardos. El grupo misionero está integrado por blancos, indios y chinas, en proporciones casi iguales. Sólo los portugueses tienen representación de dos etnias (mayoría de blancos y un pardo) mientras que en el resto hay predominio absoluta de una categoría étnica: el peruano, el jujeño, los pampas, tapes y guaraníes son indios y el resto son blancos.

e) Estado civil

El estado civil de la población del pago fue una de las variables mejor cuidadas por los empadronadores, tanto en 1726 como en 1744. Aún así las deficiencias persisten

ya que sólo excepcionalmente dejaron constancia de los solteros²². En el caso de los menores que no han alcanzado la edad para casarse es lógico presumir su soltería²³. Las dudas abundan, en cambio, cuando se trata de adultos. Son ellos -junto a los varones y mujeres que, además, no tienen especificada la edad- quienes conforman el 17,63% de habitantes sin especificación de estado civil en 1726 y el 25,92% en 1744.

Cuadro n° 10. Población por estado civil en cantidades y porcentajes

Padrón	1726		1744	
	n°	%	n°	%
Viudos	13	2,34	21	1,85
Casados	173	31,12	384	33,74
Solteros	272	48,92	438	38,49
S/E	98	17,63	295	25,92
Total	556	100	1138	100

La población total del pago de Areco se caracterizó por presentar un predominio de solteros nunca superior a 18% en relación a los casados, mientras que el número de viudos fue claramente minoritario. Por el contrario, en el grupo foráneo, prevalecen los casados tanto en 1726 como en 1744. Es verdad que el número de los forasteros sin especificación de estado civil prácticamente iguala a los casados en ambos momentos, lo que relativiza la validez de la afirmación. Sin embargo, aunque resultaran ser todos solteros –lo cual no es probable- se llegaría a una equiparación entre éstos y los casados (1744) o, a lo sumo, a una diferencia de menos de aproximadamente el 8% a favor de los solteros (1726).

Cuadro n° 11. Población foránea por estado civil en cantidades y porcentajes

Padrón	1726		1744	
	n°	%	n°	%
Viudos	5	7,81	4	2,38
Casados	27	42,19	82	48,81
Solteros	9	14,06	1	0,6
S/E	23	35,94	81	48,21
Total	64	100	168	100

²² Los tres solteros registrados en 1726 eran forasteros: Clemente Rodríguez de Santiago, Antonio de Rojas de Corrientes y Fernando Zapata de Córdoba. En 1744, se anotaron 5 solteros, todos nativos: los hermanos Juan José, Alejo, Juana Francisca y Juana Bautista Gutiérrez de Barragán y Jerónima Gómez que también vive con dos hermanos pero éstos no tienen especificación de estado civil.

²³ Optamos por considerar solteros a pobladores sin especificación de estado civil hasta los 14 años. Si bien había casos de jóvenes casados a los 12, 13 o 14 años, se trata de situaciones relativamente poco frecuentes.

La cantidad de matrimonios registrados en el pago es de 85 en 1726 y 191 en 1744. Entre los primeros, 15 matrimonios estaban conformados por al menos un cónyuge no nativo, mientras que entre los segundos, el número asciende a 76. La diferencia que resulta interesante es que en 1726, 10 matrimonios estaban compuestos por ambos esposos foráneos (66,7%) y 5 (33,3%) eran de origen mixto nativo-no nativo. En 1744, sin embargo, sólo 6 matrimonios (7,89%) estaban compuestos por ambos cónyuges foráneos y los restantes 70 (92,11%) eran de origen mixto, lo que estaría indicando el probable arribo de forasteros solteros que, mediante el casamiento en el pago con nativos, seguido seguramente del nacimiento de algún hijo, logran integrarse y arraigarse en la comunidad a la que eligieron incorporarse. Asimismo, explica la casi total ausencia de jóvenes no nativos a la que aludimos anteriormente.

f) Otros aspectos.

Por último quisiéramos dedicar algunas breves líneas a tres aspectos que resultan de interés y que debieran ser abordados en mayor profundidad en un trabajo aparte: los forasteros propietarios de tierras, los conchabados y los agregados.

En 1726, de un total de 50 propietarios sólo 3 son forasteros: el santafesino Francisco Jaime, y los cordobeses Francisco Castillo y Roque Oliva. Mientras que en 1744 contabilizamos 16 propietarios de origen foráneo en todo el pago. En el primer caso, los no nativos apenas representan un 6% de los propietarios del pago. En cambio en el segundo, ascienden casi al 20%.

Sólo uno de ellos es indio, Pablo Galbán, oriundo de Santiago que vive con su mujer –también india pero de Santa Fe- y dos hijos “en tierras suyas” y “se mantiene de sus haciendas”. El resto de los propietarios es blanco –o tenido por tal-. Su origen es diverso: los 4 cordobeses son los más numerosos. El francés, Diego Lemandria, es el único europeo propietario. Una sola es mujer, la santafesina Gertrudis Rey de Lendara, quien no tiene especificación de estado civil pero probablemente sea viuda ya que en el padrón de 1726 fue registrada como esposa de Miguel Basualdo, quien no se encuentra en el padrón de 1744.

Nos interesa esbozar algunas líneas acerca del fenómeno de la agregación por la trascendencia que revistió el vínculo en toda la campaña bonaerense y porque la presencia los no nativos entre los agregados suele ser significativa. Según el padrón de

1726, los no nativos representaban el 34,43% de los agregados del pago. En 1744, la proporción había crecido hasta llegar a componer el 51,13% del total de agregados, que para ese año sumaban 133 sin contar sus familias. Dicha cifra es más elevada que en Magdalena (61), la Matanza (94) y la Costa (90) pero menor que en Luján (144) (García Belsunce y Frías, 2000; 45). Hay un número importante, en relación al total de la población, en la zona de Areco propiamente dicha porque allí se encontraban las tierras de Juan B. Ayala, de José Ruiz de Arellano y de Nicolás de la Quintana en las cuales estaban asentados un buen número de agregados, con y sin familia.

El padrón de 1726 no nos brinda suficiente información sobre este aspecto. Sólo podemos decir que la población foránea en su gran mayoría (81,25%) estaba agrupada en familias y que eran 11 (17,19%) los varones solos, es decir, que más allá de la especificación o no de su estado civil fueron anotados por el empadronador sin dar ningún indicio de que tuviera familia en el pago: 3 eran conchabados y los restantes 8, agregados.

En 1744, el 65,3% de los conchabados contabilizados en los padrones era de origen foráneo. Los indios no nativos eran los más numerosos quienes representaban el 42,66% del total de conchabados y el 65,3% de la foráneos. A su vez, cabe destacar que el 58,18% de todos los indios no nativos figura como conchabado. Le sigue el grupo de los blancos foráneos quienes constituían el 17,33% del total de los conchabados del pago pero que sólo representaban el 13,4% de todos los blancos no nativos. Con respecto a los pardos, sólo 1 fue consignado como conchabado mientras que entre las chinas hay 3.

3. Conclusión

El pago de Areco en la primera mitad del siglo XVIII se muestra como un lugar abierto a la incorporación de personas provenientes de otros lugares, tanto vecinos como más lejanos. Sea por escapar a condiciones adversas de vida en su lugar natal, por una elección conciente y voluntaria o por una serie de sucesos fortuitos las personas arribaban al pago donde podían residir por poco tiempo o radicarse definitivamente. El origen de los forasteros fue diverso desde el principio pero hacia 1744 se había diversificado aún más y vemos la presencia de varios europeos. La composición étnica también fue variada y el conjunto de los forasteros no blancos, aunque menor que el de la población blanca no nativa, estaba cerca de equipararla.

A principio de siglo fue más frecuente la llegada de familias enteras, posteriormente se produjeron más arribos de hombres solos y se acentuó el predominio masculino dentro de la población foránea. Muchos vinieron buscando seguridad, trabajo y una parcela de tierra donde asentarse aunque sea por un tiempo, y seguramente volvieron a partir. Otros con mayor voluntad de radicarse definitivamente, optaron por casarse y formar familia, integrarse a la comunidad y arraigarse a la nueva tierra.

La diversidad de la población foránea presente en Areco durante la primera parte del siglo XVIII es clara evidencia de la movilidad de la que era capaz la población colonial. Ni el sexo, ni la edad, ni la etnia, ni el estado civil eran condicionantes. Ni siquiera las grandes distancias ni las dificultades de la travesía parecían poder frenar el impulso de quienes querían trasladarse o debían hacerlo para sobrevivir.

Bibliografía.

- ACTIS, Francisco (1944); *Actas y documentos del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires*, t. 3, Junta de Historia Eclesiástica Argentina, Buenos Aires.
- FRÍAS, Susana R. (2005); “El área bonaerense”, GARCÍA BELSUNCE, César A., *La población colonial argentina estudio regional comparativo*, Cuadernos de los Grupos de Trabajo. Historia de la Población, n° 3-4, A.N.H., Buenos Aires.
- GARAVAGLIA, Juan C. (1999); *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense*, Ediciones La Flor, Buenos Aires, 1999.
- GARAVAGLIA, Juan C. (2009); *San Antonio de Areco 1680- 1880. Un pueblo de la campaña, del Antiguo Régimen a la modernidad argentina*, Prohistoria Ediciones, Rosario.
- GARCÍA BELSUNCE, César A. (1997), “Algunos problemas en la interpretación de las fuentes de la historia de la población del Río de la Plata”, CELTON, Dora, *Fuentes útiles para los estudios de la población americana*, 49º Congreso Internacional de Americanistas, Quito.
- GARCÍA BELSUNCE, César A. (2003); *El pago de la Magdalena. Su población (1600-1765)*, A.N.H., Buenos Aires.
- GARCÍA BELSUNCE, César A. y Susana R. Frías (2000); *La agregación en Buenos Aires (1º mitad del siglo XVIII)*, Cuadernos de los Grupos de Trabajo. Historia de la Población, n° 2, A.N.H., Buenos Aires.
- MOLINA, Raúl A (2000); *Diccionario biográfico de Buenos Aires (1580-1720)*, A.N.H., Buenos Aires.
- MONTSERRAT, María I. (2003), “El crecimiento de la población en el pago de Luján según los padrones de 1726 y 1744”, Duodécimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, A.N.H., Buenos Aires.
- MONTSERRAT, María I. (2008), “El pago de Luján (1726-1744): Consideraciones acerca de los alcances y límites de las fuentes”, GARCÍA BELSUNCE, César A., *La temprana población colonial (hasta 1750).*, Cuadernos de los grupos de Trabajo, Historia de la Población, n° 5-6, A.N.H., Buenos Aires.
- SALAS, Adela M. (2006); *El pago de la Matanza. Población y sociedad (1700-1765)*, A.N.H./Universidad del Salvador, Buenos Aires.
- SALAS, Adela M. (2008), “Fuentes para la reconstrucción de la población temprano-colonial”, GARCÍA BELSUNCE, César A.; *La temprana población colonial (hasta 1750).*, Cuadernos de los grupos de Trabajo, Historia de la Población, n° 5-6, A.N.H., Buenos Aires.
- VIGLIONE ARRASTÍA, Hebe M. L. (2005); “Población y poblamiento del área litoral fluvial argentina en el período colonial”, GARCÍA BELSUNCE, César A., *La población colonial*, Cuadernos de los Grupos de Trabajo. Historia de la Población, n° 3-4, A.N.H., Buenos Aires.